

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00469-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señoras(es):

Directoras(as) de las Instituciones Educativas Públicas Focalizadas de la UGEL 02.

Presente. -

ASUNTO : GARANTIZAR EL REPORTE EN EL MÓDULO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO SIMON <http://simon.minedu.gob.pe/>, DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS "TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES" y "PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS Y NIÑOS DEL NIVEL PRIMARIA",

REFERENCIA : a) RM N°161-2022-MINEDU
b) RM N° 009-2024-MINEDU
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 00175-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR
d) INFORME N.º 00809-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y manifestarles que en el marco de nuestras competencias y de acuerdo a lo señalado en la normativa de las referencias a) c) y d), con la finalidad de realizar los reportes de directivos y docentes del nivel primaria de las actividades de tutoría grupal de los servicios denominados "Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales" y "Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria". Al respecto, la fecha límite es el 20 de noviembre del 2024, con la finalidad de reportar información en el módulo de evaluación y monitoreo del Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo SIMON (<http://simon.minedu.gob.pe/>), de las 15 instituciones educativas focalizadas por el Ministerio de Educación.

A continuación, se detalla instrumentos a reportar según cargo y sección.

El director/a debe de reportar seleccionando según se menciona en el cuadro 01.

Cuadro 01: Reporte en el SIMON Plan de Monitoreo de la implementación de los servicios priorizados del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la violencia contra la mujer (PPoR RVcM) en IE de nivel primaria – 2024			
Cargo	Plan de Monitoreo	Instrumento	Sub instrumento
Director/a	PM 220	417	AR01 -AR02

El docente debe de reportar seleccionando según se menciona en el cuadro 02 y 03.

Cuadro 02: Reporte en el SIMON Programas educativos para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños del nivel primaria (6 sesiones)			
Cargo	Plan de Evaluación	Instrumento	Acción

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0845546

CLAVE: 9DF2C2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://agpps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Docentes grado	1º	PE- 08	INST-45 Urbano	Ámbito	Reporte Estudiantes	de
Docentes grado	2º	PE- 08	INST-46 Urbano	Ámbito	Reporte Estudiantes	de
Docentes grado	3º	PE- 08	INST-47 Urbano	Ámbito	Reporte Estudiantes	de
Docentes grado	4º	PE- 08	INST-48 Urbano	Ámbito	Reporte Estudiantes	de
Docentes grado	5º	PE- 08	INST-49 Urbano	Ámbito	Reporte Estudiantes	de
Docentes grado	6º	PE- 08	INST-50 Urbano	Ámbito	Reporte Estudiantes	de

**Cuadro 03: Reporte en el SIMON Talleres de desarrollo de habilidades
socioemocionales (15 sesiones)**

Cargo	Plan de Evaluación	Instrumento	Acción
Docentes grado	5º PE- 09	INST-57 Urbano	Reporte Estudiantes
Docentes grado	6º PE- 03	INST-60 Urbano	Reporte Estudiantes

En tal sentido, debe garantizar que el personal docente involucrado en la implementación de las estrategias, reporten en la plataforma SIMON antes de la fecha de cierre (20 de noviembre del 2024). Se adjunta las 15 Instituciones Educativas Focalizadas.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Mag. MARLENY LAZARO PORTA

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP/J ASGESE
ECHM/C ESSE
VMA/CU ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0845546

CLAVE: 9DF2C2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

